

TEGUISE - BASES CONCURSO DE BELENES 24/25

PRIMERA.

Podrán participar en este concurso las personas residentes en el Municipio de Teguiise, así como las asociaciones con domicilio y sede social en este término municipal o colectivo organizado con sede en el municipio.

El estilo y el material a emplear en la construcción del belén son totalmente libres, quedando a elección de las personas concursantes

El tema del concurso es el Belén, entendiéndose como tal la representación con figuras del nacimiento de Jesucristo, pudiéndose incluir otras escenas. Cada participante presentará un Belén sin límite de tamaño, figuras o escenas.

SEGUNDA. Se establecerán los siguientes premios.

Belenes viviendas particulares:

Primer premio 250 €.

Segundo Premio 150 €.

Belenes Asociaciones de Vecinos/as y Centros Socio Culturales:

Primer premio 300 €.

Segundo premio 200 €.

TERCERA.

Las personas interesadas en participar en este Concurso de Belenes deberán formalizar la solicitud correspondiente y presentarla en el Registro General del Ayuntamiento de Teguiise, dentro de la fecha establecida en la Convocatoria anual.

CUARTA.

El jurado calificador visitará los Belenes en los hogares participantes, en la convocatoria anual se fijará la fecha a partir de la cual se realizarán las visitas. El jurado se pondrá en contacto con las personas participantes para concertar el día y hora de visita.

Los Belenes de las asociaciones participantes serán visitados en la fecha fijada por el Jurado.

El Jurado se reserva el derecho a fotografiar, grabar, así como emplear o difundir las imágenes o fotografías procedentes de los belenes que se presentan a concurso.

**Visita a los belenes particulares y asociaciones, miércoles 18 y jueves 19 de diciembre (se llamará a los participantes con antelación), fallo del concurso viernes 20 de diciembre a las 12:00 h.*

**Los interesados en participar en este Concurso de Belenes deberán formalizar la instancia correspondiente y presentarla en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Teguiise, desde el día 18 de noviembre hasta el día 13 de diciembre de 2024..*

QUINTA.

El fallo del jurado se hará público

El hecho de inscribirse en el concurso supone la aceptación de las bases. Para lo no dispuesto en las presentes Bases, regirán los acuerdos que, para el caso, adopte el jurado y la organización.